TEST A2

EDICIÓN 2026

Técnico medio

Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

Más de

2.200 Preguntas

2.053 de exámenes oficiales + 162 de refuerzo, marcadas

◆ Cada solución cita el artículo y la ley que la sustentan

60	50	2	925
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 37 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 925 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Técnico medio del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 925 páginas: 2.215 preguntas con su solución explicada.

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-medio-Ayuntamiento-de-Santa-Coloma-de-Gramenet-A2.html

Precios a 25 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

60 temas · 2.215 preguntas

Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

PARTE 1 · Test por temas 29

PARTE GENERAL 30

Tema 1 La Constitución Española de 1978. Título Primero, Capítulo I - II: Derechos y libertades. Sección 1.ª: los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Capítulo II, Sección 2.ª: De los derechos y de los deberes de los ciudadanos (arts. del 14 al 38). 32

Tema 2 El Estatuto de Autonomía de Cataluña: título II, Capítulo VI El Gobierno Local. Sección primera: Organización territorial local (arts. del 83 al 85). Sección segunda: El municipio (arts. del 86 al 88) y sección cuarta: La comarca y los demás entes locales supramunicipales (arts. 92 y 93). 50

Tema 3 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local. Título I Disposiciones Generales (artículos del 1 al 10). Título II El municipio: del Capítulo I Territorio y población (artículos 11 y 12) y del Capítulo II Organización (artículos del 19 al 24 bis, ambos incluidos). 58

Tema 4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Título III Actos administrativos: capítulo I requisitos de los actos administrativos y capítulo II eficacia de los actos. 77

Tema 5 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Título II de la actividad de las administraciones públicas: La obligación de la Administración de resolver. El silencio administrativo. 97

Tema 6 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Título III Actos administrativos, capítulo III nulidad y anulabilidad. 118

Tema 7 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Título IV de las disposiciones sobre procedimiento administrativo común. Capítulos I a V. 137

Tema 8 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. Capítulo IV. De la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. 158

Tema 9 Las clases de personal al servicio de la Administración pública local. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración pública. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. 179

Tema 10 El presupuesto como instrumento de planificación de administración y de gestión como mecanismo general de coordinación. Finalidades del presupuesto. 198

Tema 11 Las haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Los tributos: concepto, naturaleza. Los impuestos: concepto y principios. Los impuestos directos. Los impuestos indirectos. Tasas y contribuciones especiales. Los precios públicos. 219

Tema 12 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Título I, Título II y Título III. Disposiciones generales, principios de protección de datos y derechos de las personas. 240

PARTE ESPECÍFICA 261

Tema 13 La contratación del sector público: delimitación de los tipos contractuales. 264

Tema 14 Contratos sujetos a regulación armonizada. 283

Tema 15 Contratos abiertos. 296

Tema 16 Contratos abiertos simplificados. 313

Tema 17 Contratos abiertos simplificados abreviados. 324

Tema 18 Contratos administrativos: perfección y forma. Remisión de la información de los contratos públicos a efectos estadísticos y de fiscalización. 333

Tema 19 Recurso especial en materia de contratación. 350

Tema 20 Contratos administrativos: perfil del contratante. Las partes en los contratos del sector público. 369

Tema 21 Los órganos de contratación en el ámbito local. La mesa de contratación. 389

Tema 22 Preparación de los contratos. El expediente de contratación, los pliegos de cláusulas administrativas y los pliegos de prescripciones técnicas. 398

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 23 Objeto del contrato, presupuesto base de licitación. 399
Tema 24 Valor estimado, precio del contrato. 414
Tema 25 Clases de expedientes de contratación. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. 434
Tema 26 Perfeccionamiento y formalización de los contratos administrativos: forma, plazos y anuncios. 455
Tema 27 La contratación pública sostenible: social, ambiental, de innovación. Objetivos. Contenido y medidas. 469
Tema 28 Modificación de los contratos. Potestad de modificación del contrato. 478
Tema 29 Modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. 487
Tema 30 Los contratos mixtos. 496
Tema 31 Procedimientos negociados sin publicidad. 505
Tema 32 El responsable de la ejecución del contrato. 514
Tema 33 La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa: concepto, principios, objeto, portal de transparencia y control. 526
Tema 34 La preparación de los contratos. El plan anual de contratación. 545
Tema 35 Los pliegos de prescripciones técnicas: definición de determinadas prescripciones técnicas. 554
Tema 36 Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas. Etiquetas. Informes de pruebas, certificaciones y otros medios de prueba. 563
Tema 37 Condiciones especiales de ejecución de los contratos de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden. 572
Tema 38 Solvencia y clasificación. Acreditación de la aptitud para contratar. 579
Tema 39 Los pliegos de cláusulas administrativas: contenido, estructura, tramitación y especificaciones. 600
Tema 40 El expediente de contratación: inicio y contenido. Aprobación del expediente. 609
Tema 41 Tramitación urgente y de emergencia. 628
Tema 42 El contrato menor. Alternativas al contrato menor. 648
Tema 43 Los contratos de obras. Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Clasificación de las obras. 667
Tema 44 Tramitación de los proyectos de obras en el ámbito local. Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración. 687
Tema 45 La ejecución del contrato de obras. Aprobación del plan de seguridad y salud. Dirección de obras: agentes que intervienen, facultades. 700
Tema 46 Certificaciones y abonos a cuenta. Obras a tanto alzado o a precio cerrado. 720
Tema 47 Modificación de los contratos de obras. Cumplimiento del contrato de obras. 731
Tema 48 Prestaciones adicionales, circunstancias imprevisibles y modificaciones no sustanciales. Obligatoriedad de las motivaciones de los contratos. 752
Tema 49 Contrato de suministro. 763
Tema 50 Contrato de servicios. 783
Tema 51 Acuerdos marco. Contratos basados. 799
Tema 52 La división en lotes del objeto del contrato: supuestos y justificación. 808
Tema 53 Garantías exigibles en la contratación pública: garantía definitiva: exigencia y tipos admisibles. 819
Tema 54 Constitución, reposición y reajuste de garantías. 831
Tema 55 Responsabilidades a las que están afectas las garantías. Devolución y cancelación. 839
Tema 56 Subcontratación. 845
Tema 57 Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 854
Tema 58 La transparencia de la contratación pública en el ámbito local. 861
Tema 59 La adjudicación de los contratos. Clasificación de ofertas y adjudicación del contrato. La resolución y notificación de la adjudicación. 870
Tema 60 Plataforma de Contratación del Sector Público: Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Cataluña. 878

PARTE 2 · Simulacros de examen 879

Simulacro 1 50 preguntas 880
Simulacro 2 50 preguntas 902

Anexo: vigencia de los textos 924

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico medio del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.

Preguntas de refuerzo. Las 162 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-medio-Ayuntamiento-de-Santa-Coloma-de-Gramenet-A2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico medio del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **2.053 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 10.301 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 60 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 15.

Las preguntas de refuerzo

En 17 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **162 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 58 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50	90	4	−1/4	5
preguntas	minutos	opciones por pregunta	de acierto por cada error	sobre 10 para superarlo

Formato orientativo: el formato del examen de esta convocatoria no consta; el de arriba es una referencia. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 60 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

1–12	PARTE GENERAL
13–60	PARTE ESPECÍFICA

58
tests, uno por tema

2.065
preguntas

1.903
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €**

Cómpralo aquí ›

Bloque oficial de la convocatoria

Bloque 1

PARTE GENERAL

12	570	551	1.026
temas de este bloque	preguntas en total	reales de examen	minutos recomendados

Tema 1	La Constitución Española de 1978. Título Primero, Capítulo I - II: Derechos y libertades. Sección 1.ª: los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Capítulo II, Sección 2.ª: De los derechos y de los deberes de los ciudadanos (arts. del 14 al 38).	50 preguntas
Tema 2	El Estatuto de Autonomía de Cataluña: título II, Capítulo VI El Gobierno Local. Sección primera: Organización territorial local (arts. del 83 al 85). Sección segunda: El municipio (arts. del 86 al 88) y sección cuarta: La comarca y los demás entes locales supramunicipales (arts. 92 y 93).	20 preguntas
Tema 3	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local. Título I Disposiciones Generales (artículos del 1 al 10). Título II El municipio: del Capítulo I Territorio y población (artículos 11 y 12) y del Capítulo II Organización (artículos del 19 al 24 bis, ambos incluidos).	50 preguntas
Tema 4	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Título III Actos administrativos: capítulo I requisitos de los actos administrativos y capítulo II eficacia de los actos.	50 preguntas
Tema 5	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Título II de la actividad de las administraciones públicas: La obligación de la Administración de resolver. El silencio administrativo.	50 preguntas
Tema 6	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Título III Actos administrativos, capítulo III nulidad y anulabilidad.	50 preguntas
Tema 7	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Título IV de las disposiciones sobre procedimiento administrativo común. Capítulos I a V.	50 preguntas
Tema 8	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. Capítulo IV. De la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas.	50 preguntas

PÁG. 30 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 9	Las clases de personal al servicio de la Administración pública local. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración pública. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.		50 preguntas
Tema 10	El presupuesto como instrumento de planificación de administración y de gestión como mecanismo general de coordinación. Finalidades del presupuesto.		50 preguntas
Tema 11	Las haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Los tributos: concepto, naturaleza. Los impuestos: concepto y principios. Los impuestos directos. Los impuestos indirectos. Tasas y contribuciones especiales. Los precios públicos.		50 preguntas
Tema 12	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Título I, Título II y Título III. Disposiciones generales, principios de protección de datos y derechos de las personas.		50 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque. En azul las reales de examen; en ámbar las de refuerzo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 1

PARTE GENERAL

La Constitución Española de 1978. Título Primero, Capítulo I - II: Derechos y libertades. Sección 1.ª: los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Capítulo II, Sección 2.ª: De los derechos y de los deberes de los ciudadanos (arts. del 14 al 38).

50	50	0	90
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 40 organismos distintos y de exámenes de 2007 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?**

A 7 días
B 48 horas más
C La Constitución no dice nada al respecto
D 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

2 **¿Qué artículo de la Constitución Española reconoce el derecho a la educación?**

A Artículo 27
B Artículo 20
C Artículo 15
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pedrezuela, 2023 · Administrativo de Recursos Humanos (C1)

3 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

A Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
B Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
C Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
D Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

5 **La inmediata puesta a disposición judicial derivada del procedimiento habeas corpus reconocido en el artículo 17.4 de la Constitución Española de 1978, se produce por:**

- **A** Detención ilegal.
- **B** Prisión ilegal.
- **C** Prisión preventiva.
- **D** Detención preventiva.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

6 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

7 **Señala la respuesta FALSA en relación con el artículo 22 de la Constitución española de 1978:**

- **A** Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales.
- **B** Las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada.
- **C** Las asociaciones constituidas al amparo del mencionado artículo deberán inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad.
- **D** Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter militar.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

8 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **¿Qué debe hacerse con un detenido en el momento en que se agote el tiempo máximo de detención preventiva?**

- A Ponerlo en libertad o a disposición judicial.
- B Ponerlo en libertad.
- C Declarar el ingreso en prisión.
- D Ponerlo a disposición judicial para que declare la puesta en libertad.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

10 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- A El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- B El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- C El derecho a recibir libremente información veraz.
- D El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

11 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- A Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- B Eficiencia y economía.
- C Estabilidad y sostenibilidad.
- D Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

12 **Según la Constitución, el Estado es:**

- A Apolítico.
- B Aconfesional.
- C Laico.
- D Federal.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2007 · Administrativo (C1)

13 **Según establece la Constitución Española, los españoles son iguales:**

- A Ante la Constitución.
- B Ante la ley
- C Ante el Gobierno.
- D Ante las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **¿Pueden interceptarse las comunicaciones postales?**

- **A** Sí, por medio de resolución judicial o administrativa
- **B** Sí, por medio de resolución administrativa
- **C** Sólo mediante resolución judicial
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santa Brígida, 2023 · Policía Local (C1)

15 **El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:**

- **A** Es un derecho constitucional y fundamental
- **B** Es un deber y un derecho para los españoles
- **C** Es un derecho fundamental y un deber para los españoles
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

16 **Según el artículo 21.2 de la Constitución española de 1978, en los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas:**

- **A** Cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **B** Cuando existan razones debidamente justificadas de alteración de la seguridad ciudadana, y en especial ante la eventualidad de ocurrencia de daños o deterioros contra los transportes terrestres, marítimos o aéreos.
- **C** Cuando existan razones debidamente justificadas de deterioro, quebrando o detrimento de los servicios públicos esenciales, determinantes de peligro o riesgo para su normal funcionamiento.
- **D** Cuando existan razones debidamente acreditadas de alteración de la convivencia ciudadana, aún sin existencia de peligro para personas o bienes.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

17 **Según el artículo 27.4 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** La enseñanza básica no es obligatoria.
- **B** La enseñanza básica no es gratuita.
- **C** La enseñanza básica es obligatoria y no gratuita.
- **D** La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliar de Inclusión Social (AP)

18 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **Es un derecho público subjetivo:**

- **A** El derecho al honor y la intimidad.
- **B** El derecho a voto.
- **C** El derecho al divorcio.
- **D** El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

20 **De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución Española y el marco legal, ¿cuál es el rasgo definitorio y la causa fundamental que justifican la potestad de Expropiación Forzosa por parte de la Administración?**

- **A** Es una potestad exorbitante que implica la privación de un derecho o interés patrimonial del particular, justificándose necesariamente en la existencia de una causa de utilidad pública o interés social.
- **B** Es una limitación ordinaria del derecho de propiedad que solo requiere una declaración de necesidad por parte del órgano de contratación, siendo la indemnización una compensación posterior y voluntaria.
- **C** Es un acto de derecho privado que se ejerce únicamente por las entidades instrumentales del Sector Público, justificándose por motivos de eficiencia económica y ahorro presupuestario.
- **D** Es una potestad sancionadora impuesta al sujeto que incumple la función social de la propiedad, y solo requiere la intervención del Juez para declarar la necesidad de ocupación.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

21 **En la sección segunda «De los derechos y deberes de los ciudadanos» del capítulo segundo del Título I de la Constitución, se señala que**

- **A** Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, excepcionalmente podrán tener alcance confiscatorio.
- **B** Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
- **C** Todos contribuirán al sostenimiento de los ingresos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
- **D** Algunos ciudadanos deberán contribuir al sostenimiento de los ingresos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Arquitecto (A1)

22 **La Constitución Española de 1978 recoge con amplitud principios del Estado de Derecho. Entre ellos se pueden destacar:**

- **A** Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- **B** La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco o de secreto profesional, no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.
- **C** Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- **D** Todos son principios del Estado de Derecho.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental?**

- **A** Derecho a comunicarse electrónicamente con la administración
- **B** Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto
- **C** Derecho a la protección de la salud
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Enterrador (AP)

24 **La Constitución Española, al regular el reconocimiento del derecho de asociación, establece que:**

- **A** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.
- **B** Deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de constitución.
- **C** Sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución administrativa motivada.
- **D** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución podrán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

25 **Señalad la respuesta incorrecta. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad:**

- **A** Estarán orientadas hacia la reeducación.
- **B** Estarán orientadas hacia la reinserción social.
- **C** Tiene derecho a una remuneración.
- **D** Tiene derecho a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.

Govern de les Illes Balears, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

26 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

27 **Es un derecho fundamental regulado en la Sección 1ª del Capítulo Segundo de la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978:**

- **A** El derecho a la propiedad privada.
- **B** El derecho al trabajo.
- **C** El derecho a la herencia.
- **D** El derecho al honor.

Diputación Provincial de Zamora, 2025 · Ayudante de Programación

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

28 **Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:**

- A Derecho a la propiedad privada.
- B Derecho al trabajo.
- C Derecho a defender a España.
- D Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Trabajador Social (A2)

29 **¿Qué artículo de la Constitución Española establece que todos los españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social?**

- A Art. 23
- B Art. 14
- C Art. 114
- D Art. 98

Ayuntamiento de Dos Hermanas, 2024 · Monitor Informático

30 **El derecho a la objeción de conciencia:**

- A Podrá ser objeto de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional
- B Solo podrá alegarse ante los tribunales ordinarios, pero no ante el Tribunal Constitucional
- C El derecho a la objeción de conciencia no se encuentra recogido en la Constitución Española de 1978
- D Podrá ser objeto de recurso de casación ante el Tribunal Constitucional

Xunta de Galicia, 2024 · Escala Técnica de Conducción (C1)

31 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- A Funcionarios públicos
- B Fuerzas e institutos armados
- C Cuerpos sometidos a disciplina militar
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

32 **Indique la respuesta incorrecta. De acuerdo con la Constitución Española:**

- A Se prohíben los tribunales de honor en el ámbito de la Administración militar y de las organizaciones profesionales.
- B Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- C Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
- D Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Generalitat Valenciana, 2023 · Auxiliar de Mantenimiento de Electricidad (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

33 **¿Cuál de las siguientes respuestas NO se recoge bajo el epígrafe "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas" regulados en la Sección I del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?**

- **A** La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos
- **B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal
- **C** Se prohíben los Tribunales de Honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales
- **D** Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo

Gobierno de La Rioja, 2024 · Informático (A1)

34 **El artículo 38 de la Constitución Española de 1978 establece:**

- **A** Como modelo económico el de una economía de mercado.
- **B** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **C** La defensa de la competitividad.
- **D** Todas las anteriores son correctas.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

35 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

36 **Según el artículo 27.1 de la Constitución Española, establece que:**

- **A** Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- **B** Todos tienen derecho a la educación básica, no siendo obligatoria.
- **C** La enseñanza básica no es gratuita.
- **D** Todos tienen el deber de recibir educación. Se reconoce la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Albal, 2022 · Inspector de Servicios (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

37 **Señale la afirmación correcta:**

- **A** El derecho a la vida se regula en el artículo 16 de la Constitución; el derecho a la igualdad ante la ley, en el 14; y el derecho a la libertad de expresión, en el 20.
- **B** El derecho a la libertad y seguridad se regula en el artículo 17 de la Constitución; el derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales, en el 19; y el derecho a participar en los asuntos públicos, en el 24.
- **C** El derecho a la libertad y seguridad se regula en el artículo 17 de la Constitución; el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, en el 18; y el derecho de reunión pacífica y sin armas, en el 21.
- **D** El derecho de asociación se regula en el artículo 21 de la Constitución; el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, en el 18; y el derecho a la educación, en el 23.

Ayuntamiento de El Ejido, 2023 · Policía Local (C1)

38 **Señale cuál de los siguientes NO es un derecho fundamental según la Constitución Española de 1978:**

- **A** Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas, mediante autorización previa.
- **B** Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** Derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos.
- **D** A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Ingeniero Técnico Forestal (A2)

39 **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución Española (en adelante, CE), todas las personas tienen derecho al Juez ordinario predeterminado por la ley, a la defensa y a la asistencia de letrado y a:**

- **A** Obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos.
- **B** Optar por un proceso penal sin dilaciones indebidas.
- **C** Ser informados de la denuncia formal formulada contra ellos.
- **D** Todas son correctas.

Junta de Andalucía, 2022 · Administrador General (A1)

40 **¿Cuál de los siguientes derechos no es un Derecho Fundamental consagrado en la Constitución?**

- **A** El Derecho a la propiedad privada
- **B** El Derecho a la vida
- **C** El Derecho a la libertad de expresión
- **D** El Derecho a la intimidad

Región de Murcia, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

41 **En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

- **A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- **B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- **C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- **D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

42 **Conforme al artículo 25 de la Constitución Española de 1978, entre los derechos reconocidos a los condenados a pena de prisión que estuvieren cumpliendo la misma NO se encuentra el derecho:**

- **A** Al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
- **B** A un trabajo remunerado.
- **C** A los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **D** A una integración real y efectiva tras su puesta en libertad.

Gobierno de La Rioja, 2023 · Telefonista (AP)

43 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

44 **¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?**

- **A** Su publicación según STC 134/1993.
- **B** Su notificación según STC 134/1993.
- **C** Su motivación según STC 126/1995.
- **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

45 **¿Son los extranjeros titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23 de la Constitución?**

- **A** No, salvo lo que, atendiendo a criterios de igualdad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones generales.
- **B** No, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.
- **C** Sí, salvo lo que, atendiendo a criterios de igualdad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones generales.
- **D** Sí, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.

Gobierno de Aragón, 2026 · Oficial 1.ª de Mantenimiento

46 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

47 **De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, indica qué artículos integran la sección denominada «De los derechos fundamentales y libertades públicas»:**

- **A** Del 1 al 12.
- **B** Del 15 al 29.
- **C** Del 30 al 34.
- **D** Del 35 al 52.

Ayuntamiento de Benigánim · Técnico de Juventud (A2)

48 **La libre difusión del pensamiento, ideas y opiniones, así como la libertad de cátedra:**

- **A** Tendrá como único límite el impuesto por los Tribunales al ejercer la censura correspondiente.
- **B** No tendrá limitación alguna.
- **C** Tendrá como límite exclusivo la seguridad del Estado.
- **D** Tendrá como límite entre otras causas, la protección de la juventud y la infancia.

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, 2024 · Administrativo (C1)

49 **¿Qué artículo de la Constitución española establece la igualdad de los españoles ante la ley?**

- **A** 12
- **B** 14
- **C** 23
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Tarifa

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

50

Según el art. 31.2 de la Constitución Española, el gasto público debe responder a los criterios:

A Eficiencia y economía.

B Eficacia y eficiencia.

C Proporcionalidad y economía.

D Igualdad y progresividad.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **A**	3 **C**	4 **B**	5 **A**	6 **D**	7 **D**	8 **A**	9 **A**	10 **B**
11 **B**	12 **B**	13 **B**	14 **C**	15 **B**	16 **A**	17 **D**	18 **A**	19 **B**	20 **A**
21 **B**	22 **D**	23 **B**	24 **A**	25 **C**	26 **A**	27 **D**	28 **D**	29 **B**	30 **A**
31 **A**	32 **A**	33 **D**	34 **A**	35 **C**	36 **A**	37 **C**	38 **A**	39 **A**	40 **A**
41 **D**	42 **D**	43 **B**	44 **C**	45 **B**	46 **C**	47 **B**	48 **D**	49 **B**	50 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

1 — **C**

Art. 17 CE La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

2 — **A**

Art. 27 CE El derecho a la educación, junto con la libertad de enseñanza, se reconoce dentro de la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. Este precepto garantiza además la enseñanza básica obligatoria y gratuita, la libertad de creación de centros y la participación de la comunidad educativa. Conviene distinguirlo de la libertad de expresión e información y del derecho a la vida e integridad física, que se ubican en preceptos próximos pero distintos.

3 — **C**

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

4 — **B**

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

5 — **A**

Art. 17 CE El habeas corpus es la garantía que permite poner de inmediato a disposición del juez a quien ha sido privado de libertad sin amparo legal. La Constitución vincula este procedimiento expresamente a la persona detenida de forma ilegal, no a quien está sometido a una medida acordada y controlada por un tribunal. Por eso lo que activa la puesta a disposición judicial es la detención ilegal, situación en la que se ha restringido la libertad al margen de las exigencias legales.

6 — **D**

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
D

Art. 22 CE El derecho de asociación tiene un límite expreso frente a determinadas formas organizativas, pero la norma no prohíbe cualquier asociación de carácter militar, sino las de carácter paramilitar. Cambiar esa palabra altera el sentido del precepto y lo convierte en inexacto. El resto refleja fielmente el régimen constitucional: ilegalidad de las que buscan fines delictivos, disolución o suspensión solo mediante resolución judicial motivada e inscripción registral con mero efecto de publicidad. El matiz decisivo está, por tanto, en distinguir militar de paramilitar.

8
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

9
A

Art. 17 CE Una detención solo puede durar el tiempo estrictamente necesario para las averiguaciones, sin sobrepasar las setenta y dos horas. Cuando ese límite se agota, quien practicó la detención tiene dos únicas salidas: liberar a la persona o entregarla al juez para que decida sobre su situación. No puede prolongarse la privación de libertad por iniciativa policial, ni cabe acordar directamente el ingreso en prisión, decisión que corresponde en exclusiva a la autoridad judicial.

10
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

11
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

12
B

Art. 16 CE Ninguna religión tiene carácter oficial del Estado, pero los poderes públicos sí valoran las creencias y mantienen relaciones de cooperación con las distintas confesiones, especialmente la católica. Por eso el modelo no es de pura separación o neutralidad religiosa estricta, sino de no confesionalidad: el Estado carece de religión propia sin desentenderse del hecho religioso. Conviene distinguir esta posición de la pura laicidad, que implica una separación más rígida entre Estado y creencias.

13
B

Art. 14 CE La igualdad que proclama la Constitución se predica frente a la ley: todas las personas reciben el mismo trato normativo sin que quepan privilegios ni discriminaciones por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. No se formula como igualdad ante la propia Constitución, ni ante el Gobierno o las Cortes, sino ante la norma que regula la convivencia. Conviene retener la fórmula exacta, pues otras expresiones parecidas alteran el sujeto frente al que se garantiza la igualdad.

14
C

Art. 18 CE El secreto de las comunicaciones, incluidas las postales, es un derecho fundamental garantizado por la Constitución. La regla general es que solo puede levantarse mediante resolución judicial que autorice la intervención, nunca por simple decisión de la Administración. Por ello, no basta una orden administrativa para abrir o interceptar la correspondencia. Conviene precisar que la intervención exige siempre control de un juez, lo que diferencia esta garantía de otras injerencias que sí admiten autorización gubernativa.

PÁG. 45 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
B

Art. 35 CE El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

16
A

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en espacios públicos no exige autorización, solo una comunicación previa a la autoridad. Esta solo puede impedir la concentración cuando concurran motivos sólidos que anticipen desórdenes con riesgo real para las personas o los bienes. La clave está en esa doble exigencia: una causa fundada de alteración del orden y, además, un peligro concreto. No bastan referencias a la seguridad o la convivencia, ni cabe prohibir si no hay amenaza efectiva sobre personas o cosas.

17
D

Art. 27 CE La etapa fundamental de formación está garantizada para todos: nadie puede quedar fuera de ella ni costearla de su bolsillo. El texto constitucional establece que esa enseñanza básica reúne dos notas conjuntas, pues resulta obligatoria para los menores y gratuita para las familias. Conviene distinguir ambas características, ya que solo la concurrencia de las dos describe correctamente este derecho, no una sola de ellas.

18
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

19
B

Art. 23 CE El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

20
A

Art. 33 CE Nadie puede ser privado de sus bienes o derechos salvo que exista una causa de utilidad pública o interés social, acompañada siempre de la correspondiente indemnización. Esa exigencia de una causa expropiandi es precisamente lo que legitima esta facultad extraordinaria de la Administración, que permite privar al particular de un bien o interés patrimonial. Debe distinguirse de una mera limitación de la propiedad o de una sanción: aquí no hay incumplimiento que castigar, sino un interés colectivo que prevalece previo pago.

21
B

Art. 31 CE El deber de pagar impuestos recae sobre todos según su capacidad económica, a través de un sistema tributario justo basado en igualdad y progresividad. La clave está en dos expresiones: se contribuye al sostenimiento de los gastos públicos, no de los ingresos, y el sistema en ningún caso puede tener alcance confiscatorio, es decir, jamás puede llegar a privar al ciudadano de su patrimonio. Conviene precisar que cualquier versión que admita ese carácter confiscatorio o que limite el deber a algunos altera el texto constitucional.

22
D

Art. 24 y 117 CE La Constitución recoge la dispensa de declarar por razón de parentesco o secreto profesional y garantiza que los jueces y magistrados solo puedan ser separados, suspendidos, trasladados o jubilados por causas y con garantías previstas en la ley. Estas previsiones protegen derechos y aseguran la independencia judicial. En conjunto, las afirmaciones constitucionales citadas se encuadran entre los principios propios del Estado de Derecho.

23
B

Art. 16 CE Solo se consideran derechos fundamentales en sentido estricto los recogidos en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I de la Constitución, que gozan de máxima protección mediante recurso de amparo y reserva de ley orgánica. La libertad de pensamiento, de creencias y de práctica religiosa pertenece a ese núcleo reforzado. La protección de la salud, en cambio, figura entre los principios rectores de la política social, sin esa garantía intensa, y comunicarse por medios electrónicos es un derecho de configuración legal frente a la Administración.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24 **A**

Art. 22 CE La norma fundamental impone que toda asociación legalmente creada quede anotada en un registro, pero esa inscripción no condiciona su existencia: la asociación nace válida desde el acuerdo de sus miembros y el registro solo sirve para dar publicidad frente a terceros. Por eso la inscripción es obligatoria, aunque meramente declarativa, no constitutiva. Conviene distinguir, además, que solo un juez puede disolver o suspender una asociación mediante resolución motivada, nunca la propia Administración.

25 **C**

Art. 25 CE La garantía constitucional consiste en el derecho de la persona condenada a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social. Por eso, decir únicamente que tiene derecho a una remuneración no expresa correctamente el derecho reconocido, que se refiere a realizar un trabajo remunerado. Las penas y las medidas de seguridad, además, deben orientarse a la reeducación y la reinserción social.

26 **A**

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

27 **D**

Art. 18 CE Conviene distinguir dónde se ubica cada derecho dentro del Título I de la Constitución. La Sección Primera del Capítulo Segundo recoge los derechos fundamentales y libertades públicas, con la protección más reforzada. Entre ellos figura el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En cambio, la propiedad privada, la herencia y el derecho al trabajo se sitúan en la Sección Segunda, dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor nivel de tutela.

28 **D**

Art. 20 CE Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

29 **B**

Art. 14 CE La igualdad ante la ley es uno de los derechos básicos del título dedicado a los derechos fundamentales: nadie puede ser tratado de forma distinta por su nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. Esta cláusula encabeza la sección de derechos y abre el catálogo de garantías individuales, marcando el principio general que después desarrollan los demás preceptos. Conviene situarla al inicio del bloque de derechos para no confundirla con otros artículos próximos.

30 **A**

Art. 30.2 y 53.2 CE La Constitución reconoce la objeción de conciencia en relación con el servicio militar en su artículo 30.2. Además, el artículo 53.2 permite solicitar amparo ante el Tribunal Constitucional para proteger ese derecho. Por ello, puede ser objeto de recurso de amparo.

31 **A**

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

32 **A**

Art. 26 CE La Constitución prohíbe los tribunales de honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales, no en el de la Administración militar. Por tanto, la afirmación altera el ámbito de la prohibición y es la incorrecta. Las demás afirmaciones reproducen contenidos del artículo 27 sobre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

33
D

Art. 35 CE El derecho y el deber de trabajar se recogen en el artículo 35 de la Constitución, dentro de la sección dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, no en la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. En cambio, el derecho de participación política y la prohibición de los tribunales de honor sí se encuentran en esta última sección. Por ello, el contenido del derecho al trabajo es el que no corresponde al epígrafe indicado.

34
A

Art. 38 CE El artículo 38 reconoce la libertad de empresa dentro del marco de la economía de mercado. También menciona la defensa de la productividad, no la defensa de la competitividad. El derecho a la propiedad privada y a la herencia no figura en el contenido de este artículo.

35
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

36
A

Art. 27 CE El primer apartado del artículo dedicado a la educación combina dos garantías: por un lado, reconoce a toda persona el derecho a la educación; por otro, proclama la libertad de enseñanza. Conviene no confundir esta libertad de enseñanza con la libertad de cátedra, que aparece más adelante como derecho del docente. Tampoco debe vincularse la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza básica con este primer apartado, pues esas notas se recogen en un párrafo posterior del mismo precepto.

37
C

Art. 17 CE La clave está en asociar cada libertad con su numeración exacta en el texto constitucional. La libertad y seguridad personales corresponden al artículo diecisiete; el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen, al dieciocho; y la reunión pacífica y sin armas, al veintiuno. Conviene memorizar el orden, pues errores frecuentes sitúan la vida en el dieciséis cuando está en el quince, o la tutela judicial efectiva en el diecinueve cuando reside en el veinticuatro.

38
A

Art. 19 y 20 CE Los artículos 19 y 20 reconocen, respectivamente, el derecho a entrar y salir libremente de España y el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. También protegen el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen. La afirmación sobre la reunión no aparece entre los derechos descritos en esos artículos.

39
A

Art. 24 CE El artículo 24.1 de la Constitución reconoce a todas las personas el derecho a obtener la tutela efectiva de jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin indefensión. El apartado 2 reconoce, entre otras garantías, el derecho a ser informado de la acusación, no simplemente de una denuncia formal. También garantiza un proceso público sin dilaciones indebidas, no un proceso penal como tal.

40
A

Art. 33 CE La Constitución reconoce la propiedad privada en el artículo 33, pero no la incluye entre los derechos fundamentales. Estos tienen una protección constitucional específica, mientras que la propiedad queda delimitada por su función social y puede ser objeto de privación en los supuestos previstos. Por eso, aunque es un derecho constitucional, no tiene la consideración de derecho fundamental.

41
D

Art. 29 CE Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

42
D

Art. 25 CE El artículo 25.2 reconoce a las personas condenadas a prisión el derecho al trabajo remunerado, a los beneficios de la Seguridad Social y al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. También dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social, pero no enumera un derecho a una integración real y efectiva tras la puesta en libertad. Por tanto, ese derecho no figura entre los reconocidos expresamente en el precepto.

43
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

44
C

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

45
B

Art. 23 CE El artículo 23 reconoce a los ciudadanos el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o mediante representantes elegidos por sufragio universal. También reconoce su derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos legales. El precepto citado se refiere a los ciudadanos y no detalla la excepción relativa a las elecciones municipales.

46
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

47
B

Art. 15 CE Dentro del título dedicado a los derechos y deberes, los derechos fundamentales y libertades públicas forman una sección concreta que arranca con el derecho a la vida y a la integridad y se cierra con el derecho de petición. Ese bloque abarca derechos como la libertad ideológica, la tutela judicial, la libertad de expresión, reunión y asociación. Conviene precisar que estos preceptos gozan de la máxima protección, mediante amparo y reforma agravada, lo que los distingue del resto de derechos.

48
D

Art. 20 CE La libertad de expresión y la libertad de enseñanza no son derechos absolutos: encuentran su frontera en el respeto a los derechos fundamentales y, de forma expresa, en la protección de la juventud y la infancia. La Constitución prohíbe además cualquier censura previa, por lo que no cabe que un tribunal censure de antemano lo difundido, ni admite la ausencia total de límites. La salvaguarda de los menores aparece mencionada como uno de los límites concretos del precepto.

49
B

Art. 14 CE Todos los ciudadanos reciben el mismo trato jurídico, sin que pueda haber discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. Este principio encabeza los derechos fundamentales y obliga tanto al legislador como a quien aplica las normas. Conviene distinguirlo del precepto que fija la mayoría de edad en dieciocho años y del que reconoce el derecho a participar en asuntos públicos y acceder a cargos en condiciones de igualdad.

50
A

Art. 31 CE La norma fundamental dispone que el reparto de los recursos públicos sea equitativo y que tanto su planificación como su ejecución se rijan por la eficiencia y la economía. Es decir, debe lograrse el mayor resultado con el menor coste posible. Conviene no confundir estos criterios con los principios que rigen los ingresos tributarios, como la igualdad y la progresividad, que pertenecen al apartado anterior del mismo precepto y se refieren al sistema fiscal, no al gasto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

PARTE GENERAL

El Estatuto de Autonomía de Cataluña: título II, Capítulo VI El Gobierno Local. Sección primera: Organización territorial local (arts. del 83 al 85). Sección segunda: El municipio (arts. del 86 al 88) y sección cuarta: La comarca y los demás entes locales supramunicipales (arts. 92 y 93).

20	1	19	36
preguntas en este test	real de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Test mixto. 1 pregunta es real de examen y 19 son de refuerzo, marcadas una a una. Es la única pregunta real de este tema que pasa los filtros.

La pregunta real de este test es de un examen de 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 La ordenación y la prestación de servicios básicos a la comunidad es una competencia:

A Compartida entre la Generalitat de Catalunya y el Estado.
B Delegada a la Generalitat de Catalunya.
C Exclusiva de la Generalitat de Catalunya.
D De los gobiernos locales de Cataluña.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

2 Los demás entes supramunicipales que cree la Generalitat se fundamentan en:

A La decisión unilateral de la Generalitat, sin necesidad de participación municipal.
B La voluntad de colaboración y asociación de los municipios.
C La aprobación de los consejos comarcales mediante mayoría absoluta.
D La iniciativa conjunta de las veguerías y de los municipios afectados.

Refuerzo · anclada al art. 83 LO 6/2006

3 Respecto al control de los actos y acuerdos adoptados por los municipios, señale la opción correcta:

A La Generalitat puede controlar la oportunidad de los actos y acuerdos municipales cuando afecten a intereses supramunicipales.
B La Generalitat controla la adecuación al ordenamiento jurídico de los actos y acuerdos municipales y puede impugnarlos ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
C La Administración del Estado es la única competente para controlar la adecuación al ordenamiento jurídico de los actos y acuerdos municipales.
D Los actos y acuerdos municipales no pueden ser impugnados ante la jurisdicción contencioso-administrativa por ninguna Administración.

Refuerzo · anclada al art. 86 LO 6/2006

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 La composición, la organización y las funciones del Consejo de Gobiernos Locales se regulan mediante:

- A Una ley del Parlamento de Cataluña.
- B Un decreto del Gobierno de la Generalitat de Cataluña.
- C Una ley estatal de carácter básico.
- D El reglamento interno del propio Consejo de Gobiernos Locales.

Refuerzo anclada al art. 85 LO 6/2006

5 Las leyes pueden limitar el derecho de los municipios a asociarse y cooperar con otros entes públicos únicamente cuando dicha limitación tenga por objeto:

- A Garantizar la coordinación de las competencias municipales con las de la Administración autonómica.
- B Garantizar la autonomía de los otros entes que la tengan reconocida.
- C Preservar la unidad de actuación de todos los municipios de Cataluña.
- D Asegurar la autorización previa de la Administración autonómica para crear mancomunidades.

Refuerzo anclada al art. 87 LO 6/2006

6 ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con la organización territorial básica de Cataluña?

- A Cataluña estructura su organización territorial básica en municipios y veguerías.
- B Cataluña estructura su organización territorial básica en comarcas y provincias.
- C El ámbito supramunicipal está constituido, en todo caso, por los municipios, que debe regular una ley del Parlamento.
- D Los demás entes supramunicipales que cree la Generalitat se fundamentan en la potestad tributaria de los municipios.

Refuerzo anclada al art. 83 LO 6/2006

7 El núcleo de competencias propias garantizado a los municipios de Cataluña debe ejercerse:

- A Con autonomía limitada al control de legalidad y a las instrucciones de la Generalitat.
- B Con plena autonomía, sujeta al control de constitucionalidad, legalidad y oportunidad administrativa.
- C Con autonomía condicionada a la autorización previa de las administraciones locales superiores.
- D Con plena autonomía, sujeta solo al control de constitucionalidad y de legalidad.

Refuerzo anclada al art. 84 LO 6/2006

8 ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre el municipio es correcta?

- A Los actos y acuerdos adoptados por los municipios pueden ser objeto de control de oportunidad por la Generalitat.
- B El gobierno y la administración municipales corresponden al Alcalde o Alcaldesa, asistido por los Concejales.
- C El municipio es el ente local básico de la organización territorial de Cataluña y el medio esencial de participación de la comunidad local en los asuntos públicos.
- D Los concejales son designados por la Generalitat mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto.

Refuerzo anclada al art. 86 LO 6/2006

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

9 **Además de las iniciativas legislativas que afectan de forma específica a las Administraciones locales, el Consejo de Gobiernos Locales debe ser oído en la tramitación de:**

A Planes y normas reglamentarias de carácter idéntico.

B Planes y normas reglamentarias de carácter general.

C Iniciativas legislativas que afectan de forma indirecta a las Administraciones locales.

D Actos administrativos y disposiciones presupuestarias de las Administraciones locales.

Refuerzo anclada al art. 85 LO 6/2006

10 **La plena capacidad de autoorganización de los municipios se ejerce:**

A Dentro del marco de las disposiciones generales establecidas por ley en materia de organización y funcionamiento municipal.

B Dentro del marco de las disposiciones particulares establecidas por reglamento en materia de organización y funcionamiento municipal.

C Sin sometimiento al marco de las disposiciones generales establecidas por ley en materia de organización y funcionamiento municipal.

D Dentro del marco de las disposiciones generales establecidas por ley únicamente en materia de financiación municipal.

Refuerzo anclada al art. 87 LO 6/2006

11 **En relación con los nuevos servicios derivados de la ampliación del espacio competencial de los gobiernos locales, corresponde determinar y fijar los mecanismos para su financiación a:**

A El Parlamento de Cataluña.

B La Generalitat.

C Los gobiernos locales de Cataluña.

D La Administración General del Estado.

Refuerzo anclada al art. 84 LO 6/2006

12 **El ámbito supramunicipal de Cataluña está constituido, en todo caso, por:**

A Las veguerías, que deben regularse mediante decreto del Gobierno de la Generalitat.

B Los municipios, que deben regularse mediante ley del Parlamento.

C Los demás entes supramunicipales, que deben crearse mediante acuerdo de los municipios.

D Las comarcas, que deben regularse mediante ley del Parlamento.

Refuerzo anclada al art. 83 LO 6/2006

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **El Consejo de Gobiernos Locales, en el marco del Estatuto de Autonomía de Cataluña, es el órgano de representación de municipios y veguerías en las instituciones de la Generalitat y debe ser oído en la tramitación parlamentaria de determinadas iniciativas. ¿En qué supuesto debe ser oído?**

A En la tramitación de cualquier iniciativa legislativa de carácter tributario y financiero.
B En la aprobación de los presupuestos de la Generalitat y de los entes locales.
C En la tramitación de los decretos-leyes aprobados por el Gobierno de la Generalitat, con carácter previo a su convalidación.
D En la tramitación parlamentaria de las iniciativas legislativas que afectan de forma específica a las Administraciones locales y de los planes y normas reglamentarias de carácter idéntico.

Refuerzo anclada al art. 85 LO 6/2006

14 **La potestad normativa de los municipios, como expresión del principio democrático en que se fundamentan, se ejerce:**

A Únicamente en el ámbito de las competencias que les hayan sido delegadas por otras Administraciones públicas.
B En el ámbito de sus competencias, siempre que exista autorización previa de la Administración autonómica.
C En el ámbito de sus competencias y exclusivamente cuando actúen conjuntamente con otros municipios.
D En el ámbito de sus competencias y en los otros sobre los que se proyecta su autonomía.

Refuerzo anclada al art. 87 LO 6/2006

15 **El gobierno y la administración municipales corresponden al Ayuntamiento, que está formado por:**

A El Alcalde o Alcaldesa y los Concejales.
B El Alcalde o Alcaldesa, los Concejales y los vecinos del municipio.
C Los Concejales y los representantes de la Administración de la Generalitat.
D El Alcalde o Alcaldesa, los Concejales y los representantes de las entidades municipales descentralizadas.

Refuerzo anclada al art. 86 LO 6/2006

16 **La regulación de las comarcas de Cataluña corresponde a:**

A Una ordenanza aprobada por los municipios afectados.
B Un reglamento aprobado por el Gobierno de la Generalitat.
C Una ley aprobada por el Parlamento.
D Un decreto aprobado por las veguerías.

Refuerzo anclada al art. 83 LO 6/2006

17 **El Consejo de Gobiernos Locales ejerce la representación de municipios y veguerías en:**

A Las instituciones del Estado con competencias sobre las Administraciones locales.
B Las entidades locales de Cataluña y sus órganos de cooperación territorial.
C El Parlamento de Cataluña en las iniciativas legislativas de carácter general.
D Las instituciones de la Generalitat.

Refuerzo anclada al art. 85 LO 6/2006

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **En la distribución de las responsabilidades administrativas entre las distintas administraciones locales debe tenerse en cuenta su capacidad de gestión y regirse por los principios de:**

A Eficacia, coordinación, solidaridad territorial y suficiencia presupuestaria.

B Jerarquía, centralización, homogeneidad municipal y suficiencia financiera.

C Subsidiariedad, diferenciación y suficiencia financiera.

D Autonomía, cooperación, descentralización y equilibrio presupuestario.

Refuerzo anclada al art. 84 LO 6/2006

19 **En relación con la organización, la cooperación y la potestad normativa de los municipios, señale la afirmación correcta.**

A Los municipios disponen de plena capacidad de autoorganización dentro del marco de las disposiciones generales establecidas por ley, pueden asociarse y cooperar con otros entes públicos, y tienen potestad normativa en el ámbito de sus competencias.

B Los municipios solo pueden asociarse entre sí, sin posibilidad de cooperar con otros entes públicos, y su potestad normativa queda limitada a la gestión interna de sus servicios.

C Las leyes pueden restringir libremente el derecho de asociación municipal siempre que lo estimen oportuno, aunque no exista una razón vinculada a la autonomía de otros entes.

D La potestad normativa municipal se reconoce únicamente en materias delegadas por la Administración autonómica y no en el ámbito propio de sus competencias.

Refuerzo anclada al art. 87 LO 6/2006

20 **Los concejales son elegidos por los vecinos de los municipios mediante sufragio:**

A restringido, igual, libre, directo y secreto.

B universal, ponderado, libre, indirecto y secreto.

C universal, igual, obligatorio, directo y público.

D universal, igual, libre, directo y secreto.

Refuerzo anclada al art. 86 LO 6/2006

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **D**	2 **B**	3 **B**	4 **A**	5 **B**	6 **A**	7 **D**	8 **C**	9 **A**	10 **A**
11 **B**	12 **D**	13 **D**	14 **D**	15 **A**	16 **C**	17 **D**	18 **C**	19 **A**	20 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

PARTE 1

1 — D

Art. 84.2 LO 6/2006 El Estatuto de Autonomía de Cataluña atribuye a los gobiernos locales competencias propias sobre la ordenación y la prestación de servicios básicos a la comunidad. Se trata, por tanto, de una competencia local, no de una competencia delegada o exclusiva de la Generalitat. La atribución figura en el artículo 84.2 del Estatuto.

2 — B

Art. 83 LO 6/2006 Los entes supramunicipales distintos de las comarcas que cree la Generalitat deben basarse en la voluntad de colaboración y asociación de los municipios. No se exige que respondan exclusivamente a una decisión unilateral de la Generalitat ni que se fundamenten en la representación provincial o en la iniciativa de las veguerías.

3 — B

Art. 86 LO 6/2006 Los municipios actúan con autonomía y sus actos y acuerdos no pueden someterse a un control de oportunidad por ninguna otra Administración. La Generalitat controla su adecuación al ordenamiento jurídico y, si procede, puede impugnarlos ante la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de las acciones que el Estado pueda ejercer para defender sus competencias. Por tanto, el control permitido es de legalidad, no de oportunidad.

4 — A

Art. 85 LO 6/2006 La composición, la organización y las funciones del Consejo de Gobiernos Locales deben establecerse mediante una ley del Parlamento de Cataluña. No corresponde fijarlas directamente al Gobierno de la Generalitat ni a una norma reglamentaria, porque el Estatuto reserva esta regulación a una ley parlamentaria.

5 — B

Art. 87 LO 6/2006 El derecho de los municipios a asociarse, cooperar y establecer formas de actuación conjunta solo puede ser limitado por ley para garantizar la autonomía de otros entes que también la tengan reconocida. No basta, por tanto, con una finalidad de coordinación administrativa ni se exige una autorización previa de la Administración autonómica. La protección se extiende a cualquier otro ente con autonomía reconocida, no únicamente a los municipios.

6 — A

Art. 83 LO 6/2006 La organización territorial básica de Cataluña se articula en municipios y veguerías, mientras que el ámbito supramunicipal está constituido, en todo caso, por las comarcas. Además, las comarcas deben regularse por una ley del Parlamento y los demás entes supramunicipales que cree la Generalitat se apoyan en la voluntad de colaboración y asociación de los municipios. No cabe identificar esa base con provincias, ni atribuirla a una ley distinta o a la potestad tributaria municipal.

7 — D

Art. 84 LO 6/2006 Los municipios ejercen ese núcleo de competencias propias con plena autonomía. Esta autonomía únicamente queda sujeta al control de constitucionalidad y de legalidad, sin que el precepto establezca controles de oportunidad, jerarquía o coordinación como límites generales.

8 — C

Art. 86 LO 6/2006 El municipio se configura como el ente local básico de la organización territorial de Cataluña y, además, como el cauce esencial de participación de la comunidad local en los asuntos públicos. No cabe atribuir el gobierno y la administración municipales solo al Alcalde o Alcaldesa, pues corresponden al Ayuntamiento en su conjunto. Tampoco es posible el control de oportunidad por otra administración, ni la designación de concejales por la Generalitat, ya que su elección corresponde a los vecinos por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto.

PÁG. 55 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9
A

Art. 85 LO 6/2006 La audiencia del Consejo de Gobiernos Locales no se limita a determinadas iniciativas legislativas, sino que también alcanza la tramitación de planes y normas reglamentarias de carácter idéntico. La exigencia se refiere a aquellos planes y normas reglamentarias que afectan de forma específica a las Administraciones locales. No se extiende a cualquier plan o norma reglamentaria de la Generalitat.

10
A

Art. 87 LO 6/2006 Los municipios pueden organizarse por sí mismos, pero deben hacerlo dentro del marco de las disposiciones generales establecidas por ley en materia de organización y funcionamiento municipal. No se trata de una potestad ilimitada ni de una facultad sometida únicamente a reglamentos, sino de una capacidad propia encuadrada en la legislación aplicable.

11
B

Art. 84 LO 6/2006 La financiación de los nuevos servicios que surgen al ampliar las competencias de los gobiernos locales corresponde a la Generalitat, que debe determinar y fijar los mecanismos necesarios. No se atribuye directamente esta función ni al Parlamento, ni a los propios gobiernos locales, ni al Estado.

12
D

Art. 83 LO 6/2006 El ámbito supramunicipal de Cataluña está constituido necesariamente por las comarcas, cuya regulación corresponde a una ley del Parlamento. No cabe sustituirlas por las veguerías ni atribuir su regulación al Gobierno de la Generalitat, porque el precepto reserva esa función al Parlamento. Los municipios forman parte de la organización territorial básica, pero no integran por sí solos el ámbito supramunicipal.

13
D

Art. 85 LO 6/2006 El Consejo de Gobiernos Locales tiene una función de representación institucional de municipios y veguerías y actúa como órgano de audiencia cuando el Parlamento tramita iniciativas que inciden específicamente en las Administraciones locales. Esa misma intervención se extiende a los planes y normas reglamentarias de carácter idéntico, por lo que no queda limitado a materias tributarias, presupuestarias ni a la convalidación de decretos-leyes. La regulación de su composición, organización y funciones corresponde a una ley del Parlamento.

14
D

Art. 87 LO 6/2006 La potestad normativa municipal se reconoce como manifestación del principio democrático y no queda limitada exclusivamente a las materias atribuidas como competencias propias. Se extiende al ámbito de sus competencias y a los demás ámbitos sobre los que se proyecta su autonomía. No se configura como una potestad estatal, autonómica ni subordinada a la existencia de convenios con otros entes públicos.

15
A

Art. 86 LO 6/2006 El gobierno y la administración municipales corresponden al Ayuntamiento, integrado por el Alcalde o Alcaldesa y los Concejales. Además, la aplicación del régimen de concejo abierto exige que una ley establezca los requisitos que deben cumplirse. No forman parte del Ayuntamiento los vecinos en su conjunto ni la Administración de la Generalitat.

16
C

Art. 83 LO 6/2006 Las comarcas, como parte del ámbito supramunicipal, deben ser reguladas por una ley del Parlamento. No corresponde esta regulación a los municipios, a las veguerías ni a una disposición de la Generalitat distinta de la ley parlamentaria.

17
D

Art. 85 LO 6/2006 El Consejo de Gobiernos Locales es el órgano que representa a los municipios y a las veguerías en las instituciones de la Generalitat. No se configura como un órgano de representación exclusiva ante el Parlamento, el Gobierno o las Administraciones locales, sino ante el conjunto de las instituciones de la Generalitat.

18
C

Art. 84 LO 6/2006 La distribución de responsabilidades administrativas entre las administraciones locales debe atender a su capacidad de gestión y respetar los principios de subsidiariedad, diferenciación y suficiencia financiera. La subsidiariedad se vincula a la Carta Europea de la Autonomía Local, mientras que la diferenciación atiende a las características de la realidad municipal. No basta con aplicar únicamente criterios de eficacia, coordinación o solidaridad territorial.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19

A

Art. 87 LO 6/2006 Los municipios gozan de capacidad de autoorganización, pero siempre dentro del marco que establezcan las leyes en materia de organización y funcionamiento municipal. Además, pueden cooperar con otros entes públicos, establecer convenios y participar en mancomunidades, consorcios y asociaciones, sin que las leyes puedan limitar ese derecho salvo para preservar la autonomía de otros entes. También tienen potestad normativa como expresión del principio democrático, proyectada sobre sus competencias y sobre los ámbitos en los que se extiende su autonomía.

20

D

Art. 86 LO 6/2006 La elección de los concejales se realiza por los vecinos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto. Estas características garantizan que la representación municipal se forme mediante una participación general, en condiciones de igualdad y sin intermediarios. No se exige que el sufragio sea restringido, indirecto o público.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 2.215 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico medio del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet** y trae:

2.215
preguntas con su solución explicada

2.053
reales de examen

58
temas con su test

925
páginas en PDF

Además de las 2.053 reales, 162 preguntas de refuerzo en 17 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 58 tests por tema	Uno por cada tema con test (58 de 60) del programa oficial de la convocatoria, de 15 a 50 preguntas: 2.065 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	100 preguntas reales con un formato habitual en convocatorias de este tipo; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-medio-Ayuntamiento-de-Santa-Coloma-de-Gramenet-A2.html